

ADM 10425/21

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2021"

RESOLUCIÓN N° 37-STJSL-SA-2021.-

San Luis, doce de julio de dos mil veintiuno. -

VISTO: el REQ N° 4195/21, en trámite ante Dirección Contable, iniciado para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", destinados a la Primera Circunscripción Judicial, en virtud de lo cual, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se efectuó el Concurso de Precios N° 44/2021 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 5 de julio de 2021.

Que, la referida Dirección Contable da cuenta que se invitó a participar a las empresas: SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA, AGUSTINA LIMPIEZA de GIL HECTOR DALMIRO, PROTECCION SANITARIA SAN LUIS de SPOSETTI OLIVEROS VALERIA PAOLA y FRANCO SEBASTIAN ROLANDO.

Que, según consta en acta de apertura, se recibieron ofertas de las empresas: SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA, AGUSTINA LIMPIEZA de GIL HECTOR DALMIRO y FRANCO SEBASTIAN ROLANDO.

Que el Responsable de Compras y Contrataciones elabora un cuadro comparativo con las ofertas presentadas y expresa: *"Que Teniendo en cuenta el cuadro mencionado, se sugiere ADJUDICAR los ítems 4, 6, 7, 9 y 11, teniendo especial énfasis en la relación marca/calidad de los productos, y los ítems 1, 2, 3, 5, 8, 10, 12 y 13, por ser la mejor oferta económica. Por ello, se recomienda ADJUDICAR a la empresa ALTABA SILVIO OMAR, por un total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 00/100 (\$ 466.129,00); a la empresa GIL HECTOR DALMIRO, por un total de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 5.400,00); y a la Empresa ROLANDO FRANCO SEBASTIAN, por un total de PESOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 (\$ 28.626,00); todos por los ítems y los criterios mencionados precedentemente"*.

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 98 de la Ley N° VIII 0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto II inc. c) y punto III inc. c) del Acuerdo N° 76/2021, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 44/2021, realizado por la Dirección Contable para la “ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA”, destinados a las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a la empresa ALTABA SILVIO OMAR, CUIT 20-24012846-3, los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12, por los criterios expresados anteriormente, todos por un total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 00/100 (\$ 466.129,00).

III) ADJUDICAR a la empresa GIL HECTOR DALMIRO, CUIT 20-26090751-5, el ítem 1, por los criterios expresados anteriormente, por un total de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 5.400,00).

IV) ADJUDICAR a la empresa ROLANDO FRANCO SEBASTIAN, CUIT 20-31819480-8, los ítems 9, 10 y 13, por los criterios expresados anteriormente, todos por un total de PESOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 (\$ 28.626,00).

V) AUTORIZAR a Dirección Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputándose la suma de PESOS QUINIENTOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 500.155,00), en la partida presupuestaria: Bienes de Consumo, Partida Principal: Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial: Elementos de limpieza, en el Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

VI) VUELVA el REQ 4195/21 a Dirección Contable, con copia de la presente Resolución, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9Acuerdo N° 61/2017.-

DIRECCIÓN CONTABLE